REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200048400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Progressa	Otros Demandados, Maria Fernadez Zarate	16/11/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De Lo Que Exceda El Salario Mínimo Legal Vigente Que Devengue La Demandada El Demandada Ingrid Del Carmen Pedeana Altamar, Como Empleada De Compensamos, Para Tal Efecto Líbrese Oficio Al Pagador De La Entidad Antes Nombrada, Poniéndole En Conocimiento Lo Resuelto En Esta Providencia, Indicándole Que La Medida Cautelar Se Limita En La

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76688c68-087c-43f3-bf1c-5f4e5671b51e

					Suma De 10.832.000,Oo. (Art. 599, Inciso 3 Ibidem) 2. Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 4 Del Auto De Fecha 14 De Abril De 2023 Y El Numeral Segundo Del Auto De Fecha 5 De Junio De 2023. 3. Glosar Sin Consideración Alguna Los Memoriales De Fecha 30 De Junio, 20 De Septiembre, Y 24 De Octubre De 2023, Presentado Por La Parte Demandante De Forma Electrónica, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Artículo 27 Inciso 4 Del C.G.P. Y Numeral 8 Del Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76688c68-087c-43f3-bf1c-5f4e5671b51e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

08001418901620230026900	Ejecutivo Singular	Edificio Riomar	Fabio Andres Abomohor	16/11/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _4.000.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76688c68-087c-43f3-bf1c-5f4e5671b51e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210060500	Ejecutivo Singular	Financiera Progressa Sas	Nathalia Lorena Escorcia Osorio	16/11/2023	Auto Niega - 1.- Negar La Cesión De Crédito De La Demandante Financiera Progressa, A La Entidad Accion Y Recuperación S.A.S., Por Los Motivos Expuestos En El Presente Proveído.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76688c68-087c-43f3-bf1c-5f4e5671b51e